

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número _1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4133.010.26.1.1878 de 2025	
Nombre completo del contratista: ANDRÉS FELIPE MAYA MENDOZA	
Documento de identificación: 1.107.057.236	
Nombre del supervisor: MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN	
Organismo: Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente -DAGMA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL DE SANTIAGO DE CALI BP-26005465.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/Septiembre/2025	Fecha terminación 30/Septiembre/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	<b>VERSIÓN</b>	002

Terminación anticipada: N/A				
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE (\$6.007.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				<b>X</b>
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				<b>X</b>
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$ 6.007.000	\$ 6.007.000	\$ 0	\$ 0	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074835275 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1074835275 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04 de septiembre del 2025 Periodo de pago de la seguridad social: AGOSTO 2025			
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes				


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

a la seguridad social integral correspondiente al mes de AGOSTO del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuenta del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley 1995 de 2019. No obstante, para dar cumplimiento a la normatividad vigente al respecto, se hace necesario que el contratista entregue al supervisor del contrato, los documentos que acrediten el cumplimiento de esta obligación, (pago seguridad social del mes de SEPTIEMBRE del 2025 sobre el 40% de los honorarios recibidos en el mes), a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para liquidar y pagar la planilla de aportes al sistema de Seguridad Social Integral. Los soportes deben ser enviados y /o entregados al supervisor designado. El IBC, ingreso base de cotización al finalizar la ejecución debe ser por el 40% del valor total del contrato.


#### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Como Supervisor del contrato 4133.010.26.1.1878, certifico que el contratista Andrés Felipe Maya Mendoza identificado con C.C. No. 1107057236, realizó las siguientes actividades las cuales se encuentran detalladas en el informe de actividades:

- Diseñó, implemento y realizó acciones de mejora y presente de avances, con el fin de garantizar su adecuada operatividad y el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
- Identificó, documentó y propuso oportunidades de mejora en los procesos internos del DAGMA, realizando mesas de trabajo con las áreas responsables para simplificar trámites, eliminar duplicidades y estandarizar procedimientos, en línea con la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- **Acompañamiento comunitario en territorio:** Aseguramiento de la presencia institucional en cada intervención, fomentando el diálogo directo con las comunidades beneficiarias, explicando el alcance y los objetivos de las acciones, y generando espacios para una participación efectiva.
- **Articulación interinstitucional:** Gestión y promoción de la coordinación con actores clave como UMATA, Secretaría de Bienestar Social, Planeación y líderes comunitarios, consolidando un enfoque multisectorial e integrado en la ejecución de las intervenciones.
- Revisó las matrices estratégicas correspondientes a Gerencia Social, el proyecto PRECI y Caliafro, verificando que las acciones programadas estuvieran alineadas con los objetivos misionales del DAGMA y respondieran a las necesidades específicas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<p>cada territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizó la información contenida en dichas matrices, incorporando datos relevantes obtenidos del trabajo de campo, reuniones interinstitucionales y compromisos adquiridos por los equipos operativos, garantizando coherencia, consistencia y trazabilidad.</li> <li>• Efectuó el control y seguimiento de compromisos mediante el monitoreo permanente de los avances en las acciones programadas, verificando el cumplimiento de tareas asignadas e identificando alertas tempranas que pudieran impactar la gestión territorial.</li> <li>• Coordinó con el grupo operativo del DAGMA para dar respuesta oportuna y efectiva a las solicitudes ciudadanas recibidas en campo, fortaleciendo la presencia institucional y optimizando los canales de atención comunitaria.</li> <li>• Acompañó y participó en Ferias de Servicios, integrando componentes de educación ambiental, gestión comunitaria y oferta técnica institucional, brindando orientación, información y soluciones a problemáticas ambientales locales.</li> <li>• Apoyó el desarrollo de actividades del programa PRECI, asegurando la articulación entre los diferentes equipos técnicos y comunitarios del DAGMA, y garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos.</li> <li>• Realizó reuniones con líderes sociales, organizaciones comunitarias y juntas de acción comunal, facilitando una comunicación efectiva que permitió identificar problemáticas ambientales, establecer compromisos y canalizar solicitudes hacia las áreas competentes de la entidad.</li> <li>• Coordinó con el grupo operativo del DAGMA el seguimiento a las solicitudes comunitarias recibidas en campo, gestionando su atención de forma articulada con otras dependencias misionales y promoviendo soluciones técnicas y socialmente pertinentes.</li> <li>• Acompañó las actividades del <i>Plan Distrito Más Verde</i>, organizadas por la Subdirección de UMATA, brindando apoyo desde el Grupo de Asuntos Comunitarios del Despacho. Su labor se centró en facilitar el desarrollo de estas jornadas en distintas comunas de Cali, fortaleciendo la presencia institucional y promoviendo la participación comunitaria en las acciones ambientales planteadas.</li> <li>• Durante estas intervenciones, propició espacios de diálogo con la comunidad, difundió la oferta institucional del DAGMA y articuló esfuerzos con los equipos técnicos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del plan, orientados a la sostenibilidad, la restauración ecológica y la educación ambiental.</li> </ul>
---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, de los servicios prestados y pactados en el contrato No. 4133.010.26.1.1878 de 2025.

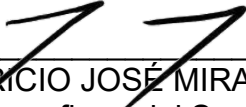
Constancia de Paz y Salvo: El contratista vinculado al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, mediante contrato de prestación de servicios No 4133.010.26.1.1878 de 2025, durante el tiempo comprendido entre el 11 de Septiembre hasta el 30 de septiembre de 2025, a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de Gestión documental y el Sistema de Gestión Documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES


---

 MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN  
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Septiembre de 2025.